

DECLARACION N° 345

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL al Festival de Doma, Folklore y Chamamé, a realizarse en el Paraje “Virgen del Valle”, situado en el Kilómetro 20 de la Ruta N° 5, el día 19 de Agosto de 2018.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por los Bloques Renovación Riojana y Nuestra Tierra.-

g.d.